

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2016

Acta que se levanta en la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 12:00 hrs del día 18 de octubre de 2016, en sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el viaducto al muelle fiscal Km. 2 edificio Sin Número en Progreso, Yucatán, primer piso, con motivo de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----
Estuvieron presentes los C.C. Funcionarios, C.P. Lorena Espinosa Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Gerente de Administración y Finanzas; CP. Jesús Guillermo Mosqueda Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V., Lic. José Juan Lozano Navarro, Coordinador de Archivo y Gerente Jurídico, ambos, miembros del Comité de Transparencia y como invitados, C. C.P. María de la Luz Elena Ortiz Ramos, Subgerente de Administración, C.P. Filiberto Noguera Uc, Subgerente de Finanzas, Lic. Lucia Guadalupe Dzul Hoch, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, C.P. Nidia Esther Góngora Frías, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, C.P. Alicia Cervera Cetina, Jefa del Departamento de Contabilidad, C. Sofía Danilú García Cámara, Jefa del Departamento de Tesorería, Lic. Arely Eunice Rejón Montero, Coordinadora Jurídica y Lic. Gloria Beatriz Uribe Frías, Coordinadora Jurídica.-----

-----DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS-----

ASUNTO No. 2ª Ord. CT/OCTUBRE/2016.01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del día para la presente sesión.-----

ASUNTO No. 2ª Ord. CT/OCTUBRE/2016.02.- El comité se da por enterado de la atención y estatus de las Solicitudes de Información recibidas durante el periodo de enero a septiembre de 2016 vía INFOMEX, el Titular del OIC comentó que para la próxima reunión se presentara un comparativo del mismo periodo del año anterior, lo cual se considerará para las próximas sesiones. ACUERDO No.1-----

ASUNTO No. 2ª Ord. CT/OCTUBRE/2016.03.- Se presentó al comité, en seguimiento al cumplimiento a lo establecido en el art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el "Diagnóstico de avances en el proceso de carga de información para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia (Padrón DGOAEEF)", en tal documento se observó que la Unidad de Transparencia de la Entidad ha llevado a cabo

cada una de las actividades que ahí se relacionan sin embargo en el único punto donde no se tiene avance es en la carga de la formatos a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), referente a cada una de las fracciones señaladas en la Tabla de Aplicabilidad, la cual fue presentada para referencia. Derivado de lo anterior, Se dio a conocer a los presentes el repositorio institucional y el procedimiento de carga de los documentos, (Implementado por la Subgerencia de Informática de la Entidad). Referente a esto cada uno de los responsables de la información se comprometieron a revisar los formatos que les corresponden para empezar a subir los documentos a la brevedad posible ya que la fecha compromiso para subir los formatos a la Plataforma Nacional de Transparencia es el 05 de noviembre del presente. Derivado de lo anterior el Titular del OIC realizo los siguientes comentarios:-----

- 1) Indico que al Órgano Interno de Control solamente le es aplicable la fracción XX de la tabla de aplicabilidad, por lo que el comité acordó modificar dicha tabla.

ACUERDO No. 2

- 2) En lo referente a la fracción XII de la Tabla de Aplicabilidad la cual se refiere a la información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos, sugirió que es el área de Recursos Humanos de la Entidad, será quien en su momento podría solicitar al personal información respecto a si su declaración es pública o no. **ACUERDO No. 3**

- 3) Así mismo el Órgano interno de Control sugirió que en lo concerniente a las fracciones que se determinaron no aplicables (N/A) a la Entidad, se verifique el fundamento legal que se consideró, para lo cual la Unidad de Enlace señaló que dicha Tabla ya había sido analizada por el INAI con todas las API's, por lo que el mismo Instituto fue quien al final de su análisis, la dio a conocer a cada una de las API'S. el fundamento jurídico que se está utilizando. Por lo anterior se subirá el mencionado análisis elaborado por el INAI para justificar el razonamiento de N/A en las fracciones correspondientes **ACUERDO No 4**-----

- 4) Referente al cero avance en la carga de información en la PNT, el Órgano interno de Control sugirió se lleven a cabo con mayor periodicidad reuniones conjuntas entre la Unidad de Transparencia con las diversa Unidades Administrativas de la Entidad para ir avanzando y cumplir en tiempo y forma con lo que establece los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben difundir los

sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de
Transparencia.-----

ASUNTO No. 2ª Ord. CT/OCTUBRE/2016.04.- El comité se da por enterado de la atención y estatus de los Recursos de Revisión recibidos durante el periodo de enero a septiembre de 2016 vía Herramientas de Comunicación de INFOMEX.-----

ASUNTO No. 2ª Ord. CT/OCTUBRE/2016.05.- Se informó al comité sobre los cursos de capacitación impartidos al personal de la Entidad referente al tema de transparencia durante el periodo de enero a septiembre de 2016. Así mismo se presentó al comité la oferta existente acerca de los cursos de capacitación en línea que se encuentran disponibles referentes a transparencia, que proporciona el propio INAI por lo cual el comité acordó que los cursos de capacitación se difundan al personal de la Entidad por medio de oficio o correo electrónico. **ACUERDO No 5** -----

ASUNTO No. 2ª Ord. CT/OCTUBRE/2016.06. Asuntos Generales.- Como asuntos generales se presentaron los siguientes temas:

Participación Ciudadana.- Informando sobre el Ejercicio de Participación Ciudadana que LA Unidad de Transparencia llevó a cabo el 26 de mayo del presente año; aprovechando el foro del Comité de Operaciones de la Entidad, el cual presenta la ventaja de reunir a la Comunidad Portuaria mensualmente; así como el seguimiento al mismo, con fundamento en la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2016, y en el cual se recibieron 2 propuestas, las cuales una es referente a que la información que se publica en la página web de la Entidad, es parcial o en ocasiones muy vieja, citando como ejemplo estados financieros desactualizados, al respecto se recordó a los asistentes que la Dirección General de la Entidad mediante oficio API/DG7100/2016 de fecha 21 de julio de 2016, instruyó a las diversas Gerencias llevar a cabo a la brevedad posible la actualización de la información correspondiente en la página web de la Entidad, para lo cual el OIC comentó que se enviará vía correo electrónico una matriz que dicha instancia elaboró partiendo del "Mapa del Sitio" de la propia página electrónica, donde pueden visualizar su estructura y los elementos que a la fecha se están presentando en la página y de esa manera gráficamente podrán visualizar los Gerentes de la Entidad las secciones que hace falta revisar por lo anterior, se solicitó que con fecha compromiso al 31 de octubre del presente, se proceda a su actualización. **ACUERDO No. 6**

Referente a la segunda propuesta en donde la Asociación de Agentes Aduanales, solicitó se publicara en la página web de la Entidad **información sobre actividades que se están realizando para la promoción del Puerto, así como futuros eventos** y los que se llevan




a cabo internamente en el Recinto Portuario, el Comité considera importante primero que nada consultarlo con el Director General para que instruya en su caso al responsable de la información. **ACUERDO No. 7**-----

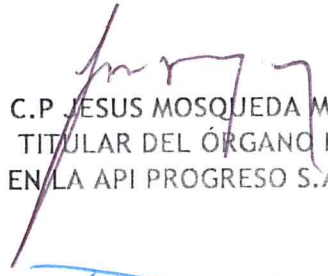
El comité se da por enterado de las actividades que se llevaron a cabo durante el periodo de enero a septiembre de 2016 en apego a la Guía de Transparencia Focalizada.-----

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 13:30 horas del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente firmando al calce los que en ella intervinieron.-----


MIEMBROS DEL COMITÉ


C.P. LORENA ESPINOSA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

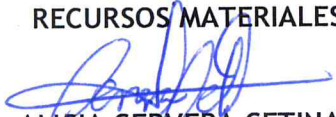

LIC. JOSÉ JUAN LOZANO NAVARRO
COORDINADOR DE ARCHIVO Y
GERENTE JURIDICO

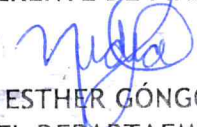

C.P. JESUS MOSQUEDA MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
EN LA API PROGRESO S.A. DE C.V.

INVITADOS



C.P. MARÍA DE LA LUZ ELENA ORTIZ RAMOS
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

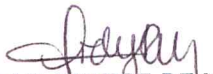

C.P. FILIBERTO NOGUERA UC
SUBGERENTE DE FINANZAS


LIC. LUCIA GUADALUPE DZUL HOCH
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES


C.P. NIDIA ESTHER GÓNGORA FRÍAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS


C.P. ALICIA CERVERA CETINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD


C.SOFÍA DANILÚ GARCÍA CÁMARA
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE TESORERÍA


LIC. ARELY EUNICE REJÓN MONTERO
COORDINADORA JURÍDICA


LIC. GLORIA BEATRIZ URIBE FRÍAS
COORDINADORA JURÍDICA